

Reverencia, por falta de Uebias, y
los sembrados seban perdiendo de
dia en dia; y abien practicado algunas
Royalties por las Comunidades
Eclesiasticas Regular; y tenen acree
ditada la experiencia el que siempre
que acontecido la falta de Uebias, y
abafado el santo ^{no} espíritu del sepul
cro, que se muestra en la Iglesia. An
vigua del Camillo, se a logrado el
bien de estas Uebias, por ser que los
Veces Labradores de esta Villa y los
Pueblos Circunvezinos han venido
a una or. Comunal: avonde separe
Decado Político a otras Comunidades
se dignen la Eclesiastica tener la
bien el que separe otro santo ^{no} xto
en Royalties, y la regular el airtin
a ello, en la forma termino que
siempre y en adelante se airtin
se admitido; y p^a ello nombre la
Villa por un Comunal a los P^{ro}ho
mas fern^{do} Stanes y Enriquez Mu
nos Rey de Aragon. Lo
que se parece en el dia sui de
Mayo proximo venidero: con lo
que se Concluyo en el punto de
hoy. El P^{ro} Alcaide caballero